INICIATIVA COMUNITARIA

FORTALECIMIENTO SOCIO-ORGANIZATIVO

Se ha venido realizando la sensibilización a la comunidad para resaltar y rescatar los usos, costumbres y culturas, y la importancia del auto reconocimiento, teniendo en cuenta las características de cada persona como el enfoque diferencial en cuanto a lo que tiene que ver con: el color de la piel, características faciales, el cabello, que juegan un papel importante y la ancestralidad de cada una de las familias.

Pero también es importante la autonomía que nos brinda la Constitución Nacional en el auto reconocimiento, la gastronomía, la cultura, el vestuario, cultura usos y costumbres.

Se le viene recalcando a la comunidad ese auto reconocimiento no es por la participación de las diferentes ofertas institucionales que tiene el estado colombiano, sino que es algo que nos debe de nacer como la identidad, desde lo étnico en cada uno de los territorios en dónde está la comunidad reconocida, focalizada, pero además organizada colectivamente y esto se refleja en la participación de la inscripción en el libro de las etnias que lleva el distrito de Barrancabermeja.

Por eso es imposible poner en duda la participación de la comunidad en el territorio, cuando existe desde la institucionalidad en el caso del distrito de Barrancabermeja el reconocimiento a cada una de esta población étnica.

También es muy importante desde el punto de vista que tiene que ver con el proceso étnico en Barrancabermeja y el magdalena medio, donde se busca es que las comunidades tengan un empoderamiento en la participación, pero que esas comunidades también puedan desde cada uno de los asentamientos mantener esa costumbre y esa cultura.

Le hacemos el llamado al rescate de nuestra cultura étnica, para que los NNA no se discriminen ellos como personas y se den un valor agregado al pertenecer a esta comunidad como grupos étnicos, por eso muchas personas pueden obtener el reconocimiento a través del Ministerio del Interior como también a través de las diferentes organizaciones legalmente reconocidas por el Ministerio del Interior en la participación de cada uno de ellos a través de las actividades culturales, sociales, productivas que cada una desarrolla en el entorno.

Muy importante decirles que en el magdalena medio hay presencia de estas comunidades, algo que se viene recalcando desde 1910 con la asistencia y permanencia de la nivelación del río grande de la magdalena aguas abajo y arriba con la presencia de los bogas, y que de los 16 municipios del Magdalena medio todos tienen gran asentamiento de comunidades afrodescendientes y hasta el censo 2005 fuimos reconocidos por comunidades mulatas, zambo, negras y morenas, de tal manera que de la mayor parte de las personas de la región andina - centro oriente y la región del Magdalena medio en su cédula aparecía la palabra morena. Situación que la quitaron, no sabemos cuál es el contexto jurisprudencial, pero algunas cédulas antes de ser cambiadas o todavía quienes tienen las cédulas antiguas pueden ver qué ahí aparecía algo identitario como pueblo, la palabra moreno.

Toda esta iniciativa comunitaria del fortalecimiento nos conlleva a hacer el esfuerzo de mantener nuestras costumbres y hacer la sensibilización para que la juventud actualmente tenga ese reconocimiento y que esto no sea situación para que la persona en vez de sentirse orgullosa de donde vienen y quiénes son, se discriminen ellas como ha pasado muchas veces, es una gran forma de también de contrarrestar la discriminación comunitaria, familiar y constitucional que se viene

dando en todo el territorio de Colombia especialmente para la región del Magdalena medio como es Barrancabermeja donde todavía hemos tenido que acompañar las diferentes entidades de control como son, la entidad del ministerio público en pro de mejorar y de no dejar que nos violen nuestros derechos constitucionales en discriminaciones que por desconocimiento se siguen presentando en muchos escenarios y en algunas instituciones hacia nuestras comunidades.

Como otra actividad se ha trabajado el tema de La Consulta previa, en donde a la comunidad se le viene orientando en la importancia de que toda obra, proyecto o actividades que se vaya a realizar en el entorno del asentamiento de forma directa o indirecta debe ser consultado por las comunidades. Con una particularidad siempre y cuando estas comunidades sean reconocidas por el ministerio del interior y estamos en ese proceso.

EVIDENCIAS

